



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0049/2020.

Solicitantes: Mariano Martín Barroso (***0314**) y Elena Cruz Sánchez (***0366**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a abrevadero de 2.400 cabezas de ganado.

Caudal de aguas solicitado: 1,1 l/s.

	Toma 1	Toma 2
Q (l/s)	1,1	1
	Toma 1	Toma 2

Volumen máximo anual: 9.636 m³.

	Toma 1	Toma 2
V (m ³)	3372,6	6263,4
	Toma 1	Toma 2

Procedencia del agua: Dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en la parcela 342 del polígono 24 del término municipal de Gálvez (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordinadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	Toma 1	Toma 2
X	387.275	387.573
Y	4.397.553	4.397.841

Destino del agua: Abrevadero de 2400 cabezas de ganado porcino en la parcela 342 del polígono 24, en el lugar de "Corral de Vacas" del término municipal de Gálvez (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0049/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 22 de junio de 2020.—El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-2835